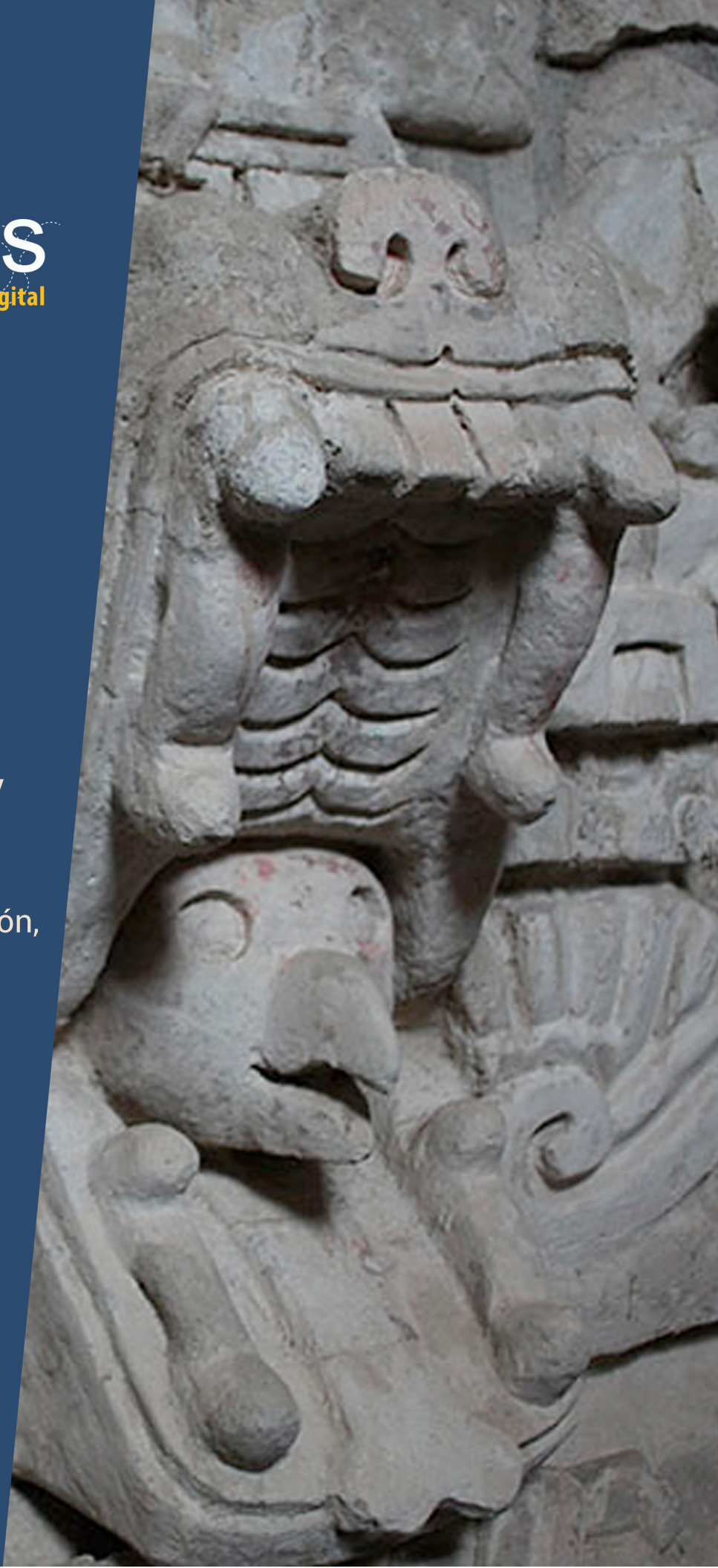


entretejidos

Revista de Transdisciplina y Cultura Digital

Evaluación final de proyectos de conservación de patrimonio cultural y tangibile:

Patrimonio cultural, conservación,
restauración evaluación,
indicadores.



Evaluación final de proyectos de conservación de patrimonio cultural y tangible:

**Patrimonio cultural, conservación, restauración
evaluación, indicadores.**

Mitzi de Lara Duarte

Evaluación final de proyectos de conservación de patrimonio cultural y tangible:

Patrimonio cultural, conservación, restauración evaluación, indicadores.

Resumen

Ante el numeroso y diverso patrimonio cultural de México, la evaluación de proyectos de conservación es clave para establecer estrategias que permitan mejorar el aprovechamiento de los recursos invertidos. La acción de depositar en el patrimonio cultural un texto extenso que represente una parte de la memoria colectiva, hace relevante la existencia de dichos objetos y por ende, la conservación de la materia tiene una relación directa con la preservación del aspecto simbólico del objeto. El objetivo es diseñar un instrumento de evaluación de resultados, para proyectos de conservación de bienes culturales tangibles aplicando los criterios de evaluación de proyectos culturales, con el fin de obtener una perspectiva integral de la intervención al patrimonio cultural.

Palabras clave:

Patrimonio cultural, conservación, restauración evaluación, indicadores

Final evaluation of cultural and tangible heritage conservation projects:

Cultural heritage, conservation, restoration evaluation, indicators.

Abstract

Facing the numerous and diverse cultural heritage of Mexico, evaluation of conservation projects is key to establishing strategies that improve the use of resources invested. The action of depositing in the cultural heritage an extensive text that represents a part of the collective memory makes relevant the existence of such objects, and therefore matter conservations is directly related to preserving the symbolic aspect of the object. The goal is to design an instrument of results evaluation for conservation projects of tangible cultural property applying the evaluation criteria of cultural projects, in order to obtain an integral perspective of the cultural heritage intervention.

Keywords:

Cultural heritage, conservation, restoration, evaluation, indicators

Introducción

Existe un numeroso patrimonio cultural tangible en México, por lo que, una de las necesidades para su conservación es establecer estrategias que permitan mejorar el aprovechamiento de los recursos invertidos en proyectos de conservación¹, en el mayor número de bienes posibles. Una herramienta de la planeación estratégica, es la evaluación final de proyectos, ya que genera una visión sistemática con la cual se construye un diagnóstico, permite reorientar la práctica, formular programas o proyectos, así como facilitar la toma de decisiones. Pero, ¿cómo deben medirse los resultados de proyectos de conservación de patrimonio cultural tangible? La hipótesis sugiere que la medición cuantitativa y cualitativa de criterios e indicadores de resultados de proyectos culturales, tales como: pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y sustentabilidad, permiten la medición del resultado de todas las dimensiones del significado y connotación simbólica de la acción de conservar la materia del patrimonio cultural.

El objetivo es, entonces, diseñar un instrumento de evaluación de resultados para proyectos de conservación de bienes culturales tangibles aplicando los criterios de evaluación de proyectos culturales para obtener una perspectiva integral de la intervención al patrimonio cultural.

El concepto de patrimonio cultural

El concepto del término "patrimonio cultural", aparece en la segunda mitad del siglo XX cuando se introduce el sustantivo de "bienes culturales" (UNESCO 1954 8); cuya significación radica en su connotación como símbolos de identidad para la sociedad.

La construcción del patrimonio es mediante un proceso social de eficacia simbólica como articulación de la: "... representación

[1] Se define por conservación a todas aquellas acciones realizadas para la preservación del Patrimonio Cultural que incluye las acciones de conservación preventiva, conservación directa y restauración, según los Lineamientos institucionales generales en materia de conservación del patrimonio cultural. INAH.

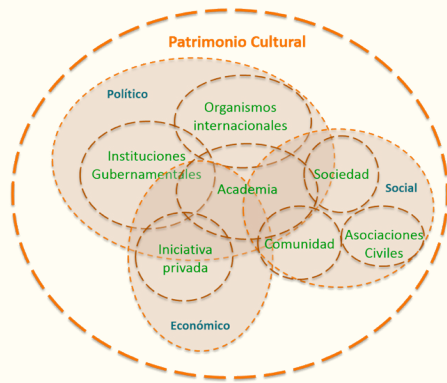


Figura 1. Esquema del estudio complejo de la semiosfera del patrimonio cultural.
Elaboración propia.

y legitimación simbólica de las ideologías.” (Prats 64). Mediante los objetos se busca la simbolización de las ideologías que construyen el pasado, presente y futuro de una sociedad y/o comunidad, para cohesionar la identidad y construir la memoria colectiva de la misma.

Bajo el modelo de la semiótica de la cultura, el patrimonio cultural se muestra como un entramado de significados, conformado por más de un interpretante que da sentido a la connotación simbólica de los objetos que lo representan. La homologación de los textos generados en la macro semiosfera² del patrimonio cultural ocurre por la capacidad de diálogo y traducción entre cada una de las irregularidades semióticas, que interactúan a través de sub semiosferas de valores (económico, político y social).

La acción de depositar en el patrimonio cultural un texto extenso que represente una parte de la memoria colectiva, hace relevante la existencia de dichos objetos y por ende la conservación de la materia tiene una relación directa con la preservación del aspecto simbólico del objeto. Desde esta perspectiva, el objeto simbólico por sí mismo no tendría significado. Barbara Appelbaum menciona: “Los valores implican actitudes de las personas hacia un objeto y sus razones para poseerlo y preservarlo. [...] Los objetos, por supuesto, en realidad no tienen valores, sólo las personas los tienen.” (Appelbaum 66). Entonces, es mediante la homogeneidad en la lectura de los códigos simbólicos de los objetos, que se construye el entretejido de textos que le dan significado y su conservación es una forma de transmisión del texto de generación en generación.

El significado simbólico, genera por ende, la necesidad de proteger y conservar el patrimonio cultural formando la triada: simbolismo-protección-conservación. A partir de este punto, la sociedad forma parte del concepto, el cual se encuentra relacionado con

[2]“La semiosfera es el espacio semiótico fuera del cual es imposible la existencia misma de la semiosis.” (Lotman 12) Esta definición implica un concepto clave, semiosis: acción de interpretar y producir el sentido de los signos.

un elemento diacrónico por tratarse de bienes del pasado, que se reciben como herencia social en el presente y que se transmitirá a las generaciones futuras.

La conservación del patrimonio cultural en México

En México, la protección del patrimonio se decreta en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas cuyo artículo 5º menciona: "... son monumentos arqueológicos, artísticos, históricos y zonas de monumentos los determinados expresamente en esta Ley y los que sean declarados como tales, de oficio o a petición de parte." (Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas 1972 2) En este sentido, la ley federal declara el tipo de bienes que conforman el patrimonio cultural y por tanto, aquellos que se consideran objeto de conservación y protección.

Para dar cumplimiento a las demandas en materia de cultura, en México se han adoptado medidas de planeación estratégica (Aguilar 23), un tipo de proyección que permite diseñar objetivos y metas a largo plazo de manera integrada, y que considera las variables externas, por lo que resulta una medida viable para instituciones gubernamentales (Ander-Egg en Ordaz y Saldaña 36). Es así como se construyen los planes, programas y proyectos por cada área específica en relación a sus necesidades.

Entonces, un proyecto de conservación es el conjunto de actividades metodológicas que tienen como objetivo la conservación de un bien cultural, que responden a los lineamientos y/o criterios teóricos de la disciplina para realizarse en un tiempo y con un presupuesto determinado. En México la instancia normativa de la conservación del patrimonio cultural es el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

Para ejecutar un proyecto de conservación de forma interna en el INAH, este debe ser autorizado en el Sistema Institucional de Proyectos (SIP). Para gestionar un proyecto de forma pública se cuenta con dos opciones: los fondos concursables de CONACULTA (Apoyos PEF) o el Fondo de Apoyo a Comunidades para la Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de propiedad Federal (FOREMOBA). Sea iniciativa pública o privada es necesario contar con la licencia de obra, la cual corresponde al trámite INAH00-019.

El objeto de estudio de la investigación³, que deriva en este artículo, son las cuatro guías para presentación de proyectos de conservación en México, antes mencionadas. Para cada una de las guías se analiza la finalidad, la estructura y el contenido en la búsqueda de elementos que puedan generar indicadores para obtener datos cuantitativos y cualitativos, de toda la dimensión de la intervención de conservación al bien cultural tangible.

El análisis a estas guías de presentación de proyectos indican: las cuatro presentan al menos dos categorías de eficacia y eficiencia. Tres contemplan una categoría ya sea para beneficiarios, o para impacto. Sólo una de ellas muestra una categoría de sustentabilidad. Por tanto, desde la planeación de proyectos de conservación se contemplan la evaluación cuantitativa de eficacia y eficiencia, sin embargo ninguna de las guías permite obtener una perspectiva integral de los resultados de conservación del patrimonio cultural tangible. Esto advierte la necesidad de establecer criterios e indicadores para proyectos culturales que sean aplicables a la evaluación de proyectos de conservación de patrimonio cultural, para obtener una medición integral de la intervención.

[3] "Criterios e Indicadores para una evaluación de resultados. Proyectos de conservación del patrimonio cultural". Tesis de Maestría en Comunicación y Estudios de la Cultura. Mitzi de Lara Duarte. ICONOS, 2015.

Criterio	Indicador	Guía			
		CONACULTA- Apoyos PEF	FOREMOBA	SIP	Tramite INAH 00-019
Eficacia	Objetivo general/ específicos	sí	sí	sí	sí
	Responsable/partici pantes	sí	sí	sí	sí
	Actividades/procedi mientos	no	sí	sí	sí
	Metas	sí	no	no	no
	Entregables	sí	no	sí	no
Eficiencia	Presentación/descri pción del proyecto	sí	no	sí	sí
	Metas	sí	no	no	no
	Alcances	no	no	no	sí
	Cronograma	sí	sí	sí	sí
	Responsable/partici pantes	sí	sí	sí	sí
	Actividades/procedi mientos	no	sí	sí	sí
Beneficiarios	Entregables	sí	no	sí	no
	Difusión	sí	sí	no	no
	Población objetivo del proyecto	sí	no	no	no
Impacto	Justificación	sí	no	no	sí
	Impacto social	sí	no	sí	no
Sostenibilidad	mantenimiento	no	sí	no	no

Figura 2. Tabla de relación de indicadores presentes en cada una de las guías. Elaboración propia.

Criterios e indicadores para evaluación de proyectos de conservación de patrimonio cultural tangible.

La evaluación de un proyecto, no es una etapa posterior o exenta del mismo, ya lo menciona David Rosselló, "... está presente, de manera transversal, en la mayoría de su fases." (Rosselló 205). Lo cual significa, que la medición se realiza desde la etapa de diseño y planificación de un proyecto, durante su ejecución y una vez finalizado.

La evaluación de un proyecto corresponde al proceso sistemático con el cual se obtienen los datos cuantitativos y cualitativos sobre los resultados, el cumplimiento e impacto de los objetivos establecidos. En tal caso, como se menciona en la Evaluación de proyectos URBAL III, para evaluar un proyecto es necesario

considerar: el análisis de los efectos e impacto en los beneficiarios, la pertinencia del contexto, la continuidad y sostenibilidad, así como lo aprendido, presentación, recomendaciones, acciones correctivas y retroalimentación a otros proyectos (Evaluación de proyectos URBAL III 1). Los datos que se obtienen en la medición señalan un panorama de los aspectos cumplidos o alcanzados con las actividades y permiten, a su vez, en una forma positiva, la retroalimentación a las acciones para reorientarlas acciones en la búsqueda de mejorar los resultados deseados.

ELEMENTOS DE LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES			
Principios	Tipos de evaluación	Criterios	Características de los indicadores
Imparcialidad e independencia	Contexto	Pertinencia	Accesibilidad
	Resultados	Eficacia	Claridad
Definición		Equidad	Comparables con terceros
	Proceso	Sensibilidad	Confiabilidad
Impacto			Eficiencia
	Impacto	Sostenibilidad	
Impacto			Sostenibilidad
	Impacto	Sostenibilidad	
Impacto			Sostenibilidad
	Impacto	Sostenibilidad	
Impacto			Sostenibilidad
	Impacto	Sostenibilidad	
Impacto			Sostenibilidad

Figura 3. Esquema de los elementos de la evaluación de proyectos culturales. Elaboración propia. Fuente: Carrasco 46-47, y Rosselló 215 y 220, CAD, OCDE-1991 en Evaluación de proyectos URBAL III 3 Consejo Nacional de la Cultura y las Artes 68 y 70, Evaluación de proyectos URBAL III 4 y 14

Como se muestra en el esquema, toda evaluación se debe realizar bajo cuatro principios básicos que guíen la objetividad del análisis. Los tipos de evaluación, están relacionados con los criterios y una vez que estos son establecidos, deben seleccionar un número acotado de indicadores, ya sea cualitativos o cuantitativos, que cumplan en su mayoría con las trece características de los indicadores, pues tienen la función de traducir la complejidad de manera precisa y transmitir coherentemente la realidad.

Cabe decir que, los proyectos de conservación de patrimonio cultural tangible son un tipo de intervención cultural dentro del sector del patrimonio cultural, es decir que tiene como producto principal la conservación de un bien cultural tangible y por tal motivo, no todos los criterios e indicadores de proyectos culturales serán aplicables para la evaluación del proyecto de esta naturaleza.

La evaluación de proyectos de conservación se plantea con los siguientes objetivos:

- Evaluar el logro o cumplimiento de los resultados en relación al objetivo general.
- Evaluar la eficiencia en el uso de recursos invertidos en relación al número o dimensión de beneficiarios.
- Evaluar el impacto y sustentabilidad de las intervenciones o dicho de otro modo, la recepción de la conservación por los beneficiarios, así como el seguimiento de los efectos positivos logrados.

Los criterios de proyectos culturales que aplican a la evaluación de proyectos de conservación son cinco: pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto, sustentabilidad. Y además se agrega: específico de conservación.

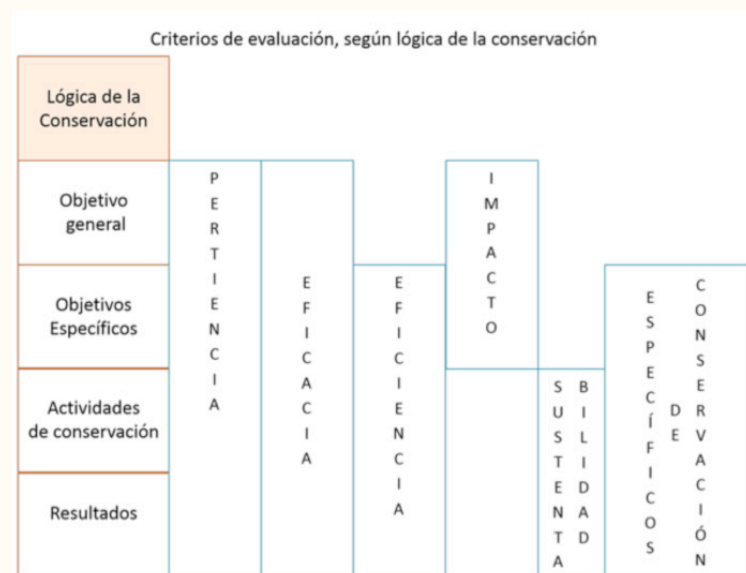


Figura 4. Esquema de los elementos de la evaluación de proyectos culturales. Elaboración propia. Fuente: Sabalza en Rodríguez 7.

El esquema muestra la relación de los criterios de evaluación en función de los aspectos generales de un proyecto de conservación, por lo que lo siguiente es el diseño y construcción de un número de indicadores razonables, idóneos y representativos de cada criterio de evaluación, considerando la conservación como una acción integral sobre el patrimonio cultural y su entramado de significados.

Diseño de evaluación de proyectos de conservación de patrimonio cultural tangible

Todo lo anterior muestra que: realizar la evaluación final de un proyecto de conservación del patrimonio cultural tangible es un procedimiento complejo y que el instrumento para medir debe ser capaz de aportar índices verificables, y evitar aquellos indicadores discrecionales al utilizar calificativos para la descripción del aspecto a medir.

Para la formulación de indicadores es necesario extraer primero los datos registrados en la planeación de los proyectos. Con ellos, elaborar una base de datos y generar el indicador o parámetro de cada variable que permita describir el universo de la población. Es decir, la evaluación final de un proyecto de conservación de patrimonio cultural tangible. Las referencias para la recolección son:

1. Proyectos de conservación de bienes muebles e inmuebles por destino.
2. Informe final de los trabajos de conservación de bienes muebles e inmuebles por destino.

El instrumento de recolección de información propuesto es una encuesta; los datos de captura libre tienen la función de obtener descripciones detalladas de la situación de la conservación. Las preguntas cerradas tienen un valor asignado, es decir sí=1, no=0.

La encuesta puede ser aplicada por el responsable del proyecto o por un agente externo que puede denominarse evaluador, pero que debe estar familiarizado con el proyecto. En ambos casos es necesario tener claridad del objetivo de dicho instrumento y establecer el contexto para el cual se va a utilizar.

Instrumento para formulación de indicadores de evaluación final de proyectos de conservación de patrimonio cultural tangible, bienes muebles e inmuebles por destino			
Nombre del proyecto:			
Tipología: (Mueble o inmueble por destino)			
Carácter: (Paleontológico, arqueológico, histórico, artístico)			
* Tipo (s) de bien cultural conservado:			
* Descripción de los bienes conservados: (patrimonio atendido) (Lote, conjunto u objeto unitario)			
Cantidad de piezas:			
Época: (Preclásico, clásico, postclásico, siglo XVI, XVII, XVIII)			
En caso, de que el proyecto corresponda a un lote o conjunto, registrar los datos de cada bien cultural			
Dimensiones del bien o los bienes a conservar:	Largo: cm	Ancho: cm	Profundidad: cm
Material constitutivo:			
Técnica de manufactura:			

Colocar el listado de deterioros por bien cultural, el estrato sobre el cual se presenta, el tratamiento de conservación realizado, señalando material y herramienta o técnica del procedimiento

** Tipo de deterioro	Localización (soporte, base de preparación, capa pictórica, capa de protección)	*** Tratamiento de conservación	Material utilizado	Herramienta/técnica utilizada	Registro y documentación Marque SI o NO		Marque SI o NO, en relación con el material constitutivo y la técnica de factura del bien cultural	
					Gráfico	Fotográfico	Materiales utilizados compatibles	Tratamiento realizado reversible

Enliste la información referente a los estudios realizados según se indique en el informe de conservación

Tipo de estudio o análisis realizado:	Cantidad	Aplicación de resultados en los tratamientos de conservación	Divulgación de los resultados (artículo o ponencia)

Enliste la información referente a las actividades de difusión según se indique en el informe de conservación

Tipo de actividades de difusión del proyecto realizadas	Cantidad	Lugar de realización	No. de asistentes
Ponencia o conferencia			
Curso-taller			
Plática			
Exposición			
Material didáctico			

Describa de forma breve cada uno de los rubros			
Resultado esperado:			
Resultado obtenido:			
Cantidad de bienes conservados propuestos:			
Cantidad de bienes conservados:			
Presupuesto del proyecto programado:			
Presupuesto del proyecto ejercido:			
Periodo planificado de ejecución de la conservación:	(Días hábiles)		
Periodo real de ejecución de la conservación:	(Días hábiles)		
Número de personas planeadas para la ejecución de los tratamientos de conservación:			
Número de personas que ejecutaron los tratamientos de conservación:			
Número y delimitación de patrimonio objetivo identificado (de similares materiales constitutivos o técnica de factura):	(Señalar la delimitación: geográfica, temporal, autoría)		
Número y delimitación de beneficiarios objetivos (identificados):	(Señalar la delimitación: geográfica, edad, académico)		
Número y delimitación de beneficiarios atendidos (identificados):	(Señalar la delimitación: geográfica, edad, académico)		
Número de instituciones participante en el proyectos:			

Marque sí o no según el contenido del proyecto y del informe de conservación.	SI	NO
El proyecto describe si se encuentra alineado a un programa de conservación dentro de la normativa institucional		
En el proyecto, los tratamientos de conservación son descritos en forma lógica y ordenada		
En el proyecto, se menciona la aplicación de los lineamientos de conservación dictados por la instancia normativa a los tratamientos de conservación		
El informe describe si el resultado obtenido responde al objetivo planteado		
En el proyecto se presenta la justificación para los costos de los recursos materiales, técnico y humano		

En el informe se menciona si los resultados obtenidos aportan metodologías para resolver la problemática de conservación en relación a los bienes de la misma naturaleza o con características similares		
En el informe se menciona el nivel de incidencia del proyecto en aspectos culturales de los beneficiarios		
En el informe se presenta un plan de conservación preventiva para los bienes conservados		
En el informe se presentan las estrategias para la gestión de recursos económicos para dar continuidad al proyecto		
En el informe se presenta la relación de los lineamientos de conservación dictados por la instancia normativa a los tratamientos de conservación		
En el informe se encuentra la descripción de los tratamientos de conservación realizados y sus aportes metodológicos a la disciplina		
En el informe se menciona la entrega del mismo a las instancias involucradas		

Cerámica	Pintura sobre tabla, tela	Acabados arquitectónicos	
Lítica	Escultura	Pintura mural	
Fibras naturales	Libros	Rupestre	
Hueso	Documentos gráficos	Retablo dorado	
Concha	Fotografía		
Metal	Textiles		

Conjunto	Se refiere a un grupo de objetos de distintas características que forman una unidad de significado, como los hallados en contexto arqueológico, por ejemplo ajuares funerarios y ofrendas. Este orden contempla bienes que guardan una relación intrínseca, como vajillas, indumentaria, retablos, entre otros. Se puede considerar conjunto un grupo de objetos que fueron integrados como unidad a través del tiempo, por ejemplo fondos documentales.
Lote	Se consigna un grupo de piezas que comparten características similares, tanto en forma, materia prima, técnica de manufactura, de acabado y/o decoración y filiación cultural.
Objeto unitario	Consigna una pieza u objeto. Para el caso de Restos Humanos, se podrá incluir desde un resto óseo aislado, hasta un individuo.

Referencia: Sistema Único de Registro. Instituto Nacional de Antropología e Historia. INAH

Faltantes	Pulverulencia	Craqueladura	Polvo	Enconchamiento
Grietas	Craqueladura	Abrasión	Oxidación	Insectos xilófagos
Fisuras	Pérdida	Escamas	Deyecciones	Deformaciones
Oquedades	Deformación	Quemadura	Manchas	Entre otros

Limpieza mecánica	Consolidación	Resane	Reposición de faltantes
Limpieza química	Adhesión	Reintegración	Devolución a plano
Baniz de protección	Desinfección	Desinfección	Entre otros

Uso del instrumento de evaluación:

Los datos de captura deben ser ingresados por el evaluador, que según el tipo de bien cultural puede delimitar y clasificar el llenado de los campos, por ello que se sugieren todos los posibles. Además, de forma completa, el instrumento debería acompañarse con la definición, para evitar utilizar dos términos para nombrar un mismo concepto.

Una vez que se han recolectado los campos, se llenan sobre una base de datos con formato básico, para comenzar a trabajar con operaciones estadísticas como promedio, media, moda, etcétera, posteriormente se correlacionan variables que permitan obtener el parámetro buscado. Se propone que la correlación se realice mediante análisis multivariante, el cual se define como: " ... un conjunto de métodos estadísticos y matemáticos, destinados a describir e interpretar los datos que provienen de la observación de múltiples variables estadísticas, estudiadas conjuntamente." (Cuadras 11) Este tipo de análisis permite determinar variables diversas, que provienen de cada criterio, para combinarlas y obtener la descripción más significativa del conjunto, es decir, el parámetro de análisis.

Conclusiones

La medición cualitativa y cuantitativa de criterios e indicadores de proyectos culturales de conservación permite medir el resultado, además de una evaluación final del proyecto de conservación.

La evaluación final de un proyecto de conservación de patrimonio cultural tangible puede realizarse aplicando seis

criterios: **pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto, sustentabilidad y específico de conservación.**

Los criterios de eficacia, eficiencia y específico de conservación son aplicables para medir la acción de conservar la materia del patrimonio cultural. Y los criterios de pertinencia, impacto y sustentabilidad permiten comprender la dimensión del significado y connotación simbólica de la conservación.

Para la elaboración del instrumento de evaluación, fue clara la necesidad de contar con parámetros de medición para estar en posibilidad de evaluar. Por tal motivo, se logró establecer las variables para cada criterio y se diseñó un instrumento de recolección de datos que permita, mediante un análisis estadístico, obtener los indicadores de evaluación para un proyecto de conservación de patrimonio cultural tangible (bienes muebles e inmuebles por destino). Esto representa un primer avance en la sistematización de la información que se genera de los proyectos de conservación de patrimonio cultural. El instrumento es flexible y perfectible, por lo que puede ser modificado según las necesidades detectadas, sin embargo, tiene la estructura base para la formulación de los indicadores de evaluación.

Fuentes de consulta

Aguilar, Conrado. "La necesidad de la planeación estratégica en las organizaciones industriales modernas". *Temas de Ciencia y Tecnología*. Vol. 4, número 11, mayo-agosto, 2000. 17-28 Impreso.

Carrasco, Salvador. "1.2 Una aproximación a la creación de indicadores para la Estrategia de Cultura y Desarrollo: metodología." *Cómo evaluar proyectos de cultura para el desarrollo. Una aproximación metodológica a la construcción de indicadores*. 2009:27-61 Impreso.

CONACULTA a. Instituto Nacional de Antropología e Historia. "Red de zonas arqueológicas" CONACULTA INAH 11 de febrero de 2012 Web. 24 de febrero de 2015 < [http:// inah.gob.mx/zonas-arqueologicas](http://inah.gob.mx/zonas-arqueologicas) >

CONACULTA b. Instituto Nacional de Antropología e Historia. "Red de Museos del INAH" CONACULTA INAH 11 de febrero de 2012 Web. 24 de febrero de 2015 < [http:// inah.gob.mx/museos](http://inah.gob.mx/museos) >

CONACULTA c. Instituto Nacional de Antropología e Historia. "Coordinación Nacional de Monumentos Históricos" CONACULTA INAH 16 de diciembre de 2014. Web. 25 de febrero de 2015. <<http://www.monumentoshistoricos.inah.gob.mx/index.php>>

CONACULTA INBA a. "Listado de inmuebles declarados monumento artístico" INBA Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, México 2013. Web. 10 de marzo de 2015 <http://www.transparenciafocalizada.bellasartes.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=80&Itemid=79>

CONACULTA d. Instituto Nacional de Antropología e Historia. "¿Quiénes somos?" CONACULTA INAH 01 de Agosto de 2014. Web. 27 de diciembre de 2014 <<http://www.inah.gob.mx/iquienes-somo>> http://www.conaculta.gob.mx/monumentos/FOREMOBA_2014.pdf

CONACULTA INBA "INBA" SEP Web. 19 de marzo de 2015. <<http://www.bellasartes.gob.mx/index.php/his>>

Consejo Nacional de la cultura y las artes. Guía para la Gestión de Proyectos Culturales. Valparaíso: CNCA. 2009. Impreso

Evaluación de proyectos URBAL III. Programa de Cooperación Regional de la Comisión Europea con América Latina URB-AL Oficina de Coordinación y orientación – OCO. Impreso

Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. México: Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión. 1972. Impreso

Muñoz, Salvador. Teoría contemporánea de la restauración. Madrid: Síntesis. 2003. Impreso

Ordaz, Velia Yolanda y Saldaña García, Gloria Edith. Análisis y crítica de la metodología para la realización de planes regionales en el Estado de Guanajuato. Guanajuato: Universidad de Guanajuato. 2005. Impreso.

Prats, Llorenç. "El concepto de patrimonio cultural" Política y sociedad No. 27 1998:63-76. Impreso

Rodríguez, Adriana. Informe de Evaluación final. Proyecto "Fortalecimiento ambiental y cultural en las comunidades indígenas WIWA del Cerro, Piedra Lisa, Rongoy y Dungakare ubicadas en la subcuenca del Río Potrero, Departamento del Cesar, Colombia". Agencia Española de Cooperación Internacional. 2010. Impreso

Rosselló, David. Diseño y evaluación de proyectos culturales. España: Ariel. 2004. Impreso

UNESCO. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Acta final de la conferencia intergubernamental sobre la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado, La Haya, 1954. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. 1954. Impreso

UNESCO f. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura "Lista del Patrimonio Mundial" Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la Cultural Convención de patrimonio mundial UNESCO©1995-2009. Web. 25 de febrero de 2015 <http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=45692&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html>

Entretejidos.

Revista de Transdisciplina y Cultura Digital

DERECHOS DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS, año 4, volumen 2, No. 7, Octubre 2017 a Marzo 2018, es una publicación electrónica semestral editada por ICONOS, Instituto de Investigación en Comunicación y Cultura, S.C. con dirección en Av. Chapultepec No. 57, segundo piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06040 en México D.F. Tel. (55) 57094370, www.iconos.edu.mx, entretejidos@staff.iconos.edu.mx. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Se permite la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes, siempre y cuando se den crédito a los autores y se licencien sus nuevas creaciones bajo condiciones idénticas y que siempre sean no comerciales. El objetivo de esta publicación es exponer los hallazgos y las perspectivas de toda la comunidad afín al espíritu y temática de esta publicación electrónica digital, orientada a difundir aportaciones de investigaciones relacionadas con la epistemología del pensamiento complejo y que reflexionen entorno a la cultura, así como con las producciones del ámbito de las tecnologías digitales, desde diferentes campos de estudio y a través de artículos originales, artículos de divulgación, revisiones críticas, estudios de casos, trabajos históricos, actualizaciones, reseñas y críticas.

Aparición: Octubre 2017 a Marzo 2018

Año: 4

Volumen: 2

Número: 7-2017/18

ISSN: 2395-8154

Comité Editorial

Dr. Jorge Alberto Manrique (UNAM)†

Dra. Julieta Haidar (ENAH)

Dr. Julio César Schara (UAQ)

Dra. Teresa Carbó (CIESAS)

Dr. Diego Lizarazo (UAM-Xochimilco)

Dra. Graciela Sánchez (UACM)

Dr. Félix Beltrán (UAM- Azcapotzalco)

Dr. Ignacio Aceves (UAM- Azcapotzalco)

Equipo Editorial

Editor en Jefe: Dr. J. Rafael Mauleón

Editor de desarrollo: ICONOS Diseño

Editora Web: Mtra. Roselena Vargas

Diseño Web: ICONOS Diseño

Corrección de estilo:

Mtra. Ileana Díaz Ramírez

Relaciones Públicas: Mtro. Francisco Mitre

Traducción: Diego Pineda